

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

246

MADRID NÚMERO 21

EDICTO

Doña María Elena López Arregui, secretaria del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de demanda número 1.533 de 2008, ejecución número 149 de 2009, que se sigue en este Juzgado a instancias de doña Laura Huerta Seoane, contra “Studios Lorbar, Sociedad Limitada”, “Milenio Finanzas, Sociedad Limitada”, “Grupo Esmon, Sociedad Anónima” y el Fondo de Garantía Salarial, por un principal de 55.214,25 euros, más 5.785,43 euros y 5.785,43 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de los bienes inmuebles siguientes, propiedad de la ejecutada “Grupo Esmon, Sociedad Anónima”, (CIF número A-79020699):

Cuatro plazas de aparcamiento situadas en la planta sótano segunda del edificio sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), parcela H 4 del polígono industrial de gestión EE “Los Alamillos”, avenida de Europa, sin número, inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián de los Reyes, siguientes:

1. Plaza número S2/59 (finca registral número 51.458, inscrita en folio 195, tomo 1.375, libro 1.134).

Linda: por la derecha, con la plaza de aparcamiento S2/58; por su izquierda, con la plaza de aparcamiento S2/60, y por el frente y fondo, con el pasillo de carruajes.

Superficie total construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes, es de 25,22 metros cuadrados aproximados, siendo la superficie útil de 10,125 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total del inmueble: 0,15 por 100.

Tasación pericial: 15.236 euros.

Cargas: préstamo hipotecario número 2099.0144.1.9.4010011140, vigente y sin cancelar, por importe total de 11.753,62 euros según certificación de “Caja de Extremadura”. Diferencia: 3.482,38 euros.

2. Plaza número S2/24 (finca registral número 51.388, obrante al folio 89, tomo 1.375, libro 1.134).

Linda: por la derecha, con la plaza S2/25; por la izquierda, con plaza S2/23; por el frente, con el pasillo de carruajes, y por el fondo, con la avenida de Europa.

Superficie total construida, incluyendo parte proporcional de elementos comunes, 31,07 metros cuadrados, siendo la superficie útil de 12,50 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total del inmueble: 0,19 por 100.

Tasación pericial: 18.810 euros.

Sin cargas.

3. Plaza número S2/29 (finca registral número 51.398, obrante al folio 105, tomo 1.375, libro 1.134).

Linda: por la derecha con la plaza S2/30; por la izquierda, con la plaza S2/28; por el frente, con el pasillo de carruajes, y por el fondo, con la avenida de Europa.

Superficie total construida, incluyendo parte proporcional de elementos comunes, 24,57 metros cuadrados, siendo la superficie útil de 9,90 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total del inmueble: 0,14 por 100.

Tasación pericial: 14.897 euros.

Cargas: préstamo hipotecario número 2099.0144.1.5.40100012312, vigente y sin cancelar, por importe total de 11.145,60 euros según certificación de “Caja de Extremadura”. Diferencia: 3.751,40 euros.

4. Plaza número S2/60 (finca registral número 51.460, obrante al folio 196, tomo 1.375, libro 1.134).

Linda: por la derecha, con la plaza S2/59; por la izquierda, con la plaza S2/61, y por el frente y fondo, con el pasillo de carruajes.

Superficie total construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes, 31,07 metros cuadrados, siendo su superficie útil de 12,50 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total del inmueble: 0,19 por 100.

Tasa pericial: 18.810 euros.

Cargas: préstamo hipotecario número 2099.0144.1.8.4010011157, vigente y sin cancelar, por importe total de 11.753,62 euros según certificación de “Caja de Extremadura”.

Diferencia: 7.056,38 euros.

La subasta se celebrará el día 22 de marzo de 2011, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Hernani, número 59, de Madrid, siendo la valoración de las fincas a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, la anteriormente señalada.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 1 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(01/408/11)